



## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2009 sobre calificación urbanística en la finca Cerro Gordo para nave de aperos. (2009081163)*

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la Finca Cerro Gordo para construcción de nave de Aperos, a instancias de D. Juan Carlos González Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 13 de marzo de 2009. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

## **AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE ACIM**

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2009 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2009081151)*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2009, acordó la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por D.ª Candela Martín Alonso y D. Emilio Santos García que tiene por objeto reclasificar unos terrenos incluidos en la categoría de Suelo No Urbanizable Protegido como Suelo Urbano No Consolidado, delimitando una Unidad de Actuación de 2.300 metros cuadrados en la parcela 353 del polígono 7 lo que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, se expone a información pública por plazo de un mes para que aquellos que estén interesados presenten las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas. Dicho plazo empezará a contar desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio en cualquiera de los Diarios a los que se ha remitido.

Pedroso de Acim, a 24 de febrero de 2009. El Alcalde-Presidente, PEDRO M.ª MALLO PÉREZ.